



UNIVERSIDAD ESTATAL AMAZÓNICA

CONSEJO UNIVERSITARIO

SECRETARIA GENERAL-PROCURADURÍA

El Consejo Universitario de la Universidad Estatal Amazónica en sesión ordinaria de fecha 04 de febrero del 2014, y de acuerdo a sus facultades Constitucionales, Legales y Reglamentarias, adoptó las siguientes Resoluciones:

PRIMERA: APROBAR el acta de Consejo Universitario celebrada en sesión ordinaria del 21 de enero del 2014.

SEGUNDA: ACOGER las resoluciones adoptadas por el Consejo Académico de la UEA da la sesión del 29 de enero del 2014 y considerando que es necesario resolver sobre las peticiones de los estudiantes que han sido presentadas oportunamente y a fin de legalizar su situación académica, se **DISPONE**:

1.- NO RATIFICAR la Resolución Primera del Consejo Académico, relacionada con la petición de revocatoria a la resolución cuarta adoptada por este organismo el 21 de Enero del 2014, mediante la cual se concedió **SEGUNDA MATRICULA** al primer semestre de la carrera de Ingeniería en Turismo a la señorita **MICAELA KARINA YANEZ PINARGOTE** para el período académico Febrero – Julio 2014; y, considerando que dicha resolución atenta contra el principio de igualdad de oportunidades consagrado en el Art. 71 de la LOES, debiendo la universidad garantizar a través de las relaciones interinstitucionales de educación superior y del principio de igualdad de oportunidades, el acceso, permanencia, movilidad y egreso de sus estudiantes, en consecuencia se dispone: **DEVOLVER** la Resolución Primera del Consejo Académico con todo lo actuado, a fin de que se motive jurídicamente la revocatoria solicitada y se explique legalmente sobre la situación que no ha obtenido un cupo en la Universidad Estatal Amazónica y no consta en nuestra base de datos MTN de las IES, tomando en consideración que la referida peticionaria ha cumplido con el proceso del SNNA y luego ha sido una estudiante universitaria regular de una IES legalmente reconocida por el CES.

2.- NO RATIFICAR la resolución Segunda del Consejo Académico, relacionada a la solicitud presentada por la estudiante de primer semestre de Ingeniería Ambiental CASCO ROBLES LADY ANABEL, quien solicita convalidación de las asignaturas cursadas en la Facultad de Ingeniería Ambiental en la Universidad Técnica de Cotopaxi, por cuanto de lo expuesto se determina que no cumple el porcentaje mínimo del 80% de pertinencia del programa en la asignatura Metodología de la Investigación lo que impide la convalidación. Devolver al Consejo Académico para el análisis respectivo.

TERCERA: APROBAR el oficio 010-IAI-2014 de fecha 30 de enero de 2014, suscrito por la Dra. C Ana Lucia Chafla PhD. Coordinadora de la Carrera de Ingeniería Agroindustrial de la UEA, y de conformidad con lo dispuesto en lo establecido en el Art. 20 del Reglamento de Grados y Títulos de la UEA, se **DESIGNA** como Integrantes del Tribunal de Tesis a los Docentes: **MSc. Juan Elías Gonzales**, quien actuará como Presidente; **MSc. Magdalena Barreno Ayala** y **MSc. Byron Herrera Chávez**, en consecuencia de acuerdo al Art. 22 y siguientes del Reglamento antes señalado, se fija para el 05 de marzo del 2014, a las 10h00 para que se lleve a efecto la Sustentación y Defensa de la Tesis: “INFLUENCIA DE LA SUSTITUCIÓN PARCIAL DE HARINA DE TRIGO (*Triticum aestivum* L.) POR ALMIDON DE ACHIRA (*Canna edulis*) EN LAS CARACTERÍSTICAS CALÓRICAS, FÍSICO-QUÍMICAS Y ORGANOLÉPTICAS DEL CUPCAKE.” a cargo de la Egresada



MARTHA PATRICIA HUGO RUILOVA, evento académico que se celebrará en la Sala 1, del bloque 2 de aulas. **NOTIFICAR** al Secretario Académico para los fines consiguientes.

CUARTA: En atención al oficio 017-YR-EIAP-UEA-2014, de fecha 24 de enero del 2014, suscrito por el Coordinador (E) de la Carrera de Ingeniería Agropecuaria, Ing. Yoel Rodríguez Guerra, MSc., en consecuencia se **APRUEBA** el perfil de tesis "CARACTERIZACION PATOGENICA DE AISLADOS DE MONILIOPHTHORA RORERI EN CACAO (Theobroma cacao), PROCEDENTES DE COMUNIDADES KICHWAS AMAZONICAS DE LA PROVINCIA DE NAPO, ECUADOR"; presentado por la estudiante **KATHERINE LIZBETH CEVALLOS GUILLEN**, designándose como Directora de Tesis a la MSc. Karina Carrera Sánchez.

QUINTA: En atención al oficio N°034-EIT.MVR-UEA-2014, de fecha 29 de enero del 2014, suscrito por la Coordinadora de la Escuela de Turismo, Ing. María Victoria Reyes, MSc., en consecuencia se **APRUEBA** el perfil de tesis "ESTUDIO DE LA POTENCIALIDAD TURISTICA DE LA COMUNIDAD SHUAR ARUTAM, PARA EL DESARROLLO TURISTICO"; presentado por el estudiante **FEDERICO KASHINJINT KATAN YANKUAM**, designándose como Director de Tesis al MSc. Geovanny Espín Ortiz.

SEXTA: Por haber cumplido con los requisitos como: Promoción de año de primero a quinto de la Carrera de Ingeniería Turismo, haber realizado las prácticas pre-profesionales, como consta evidenciado en la certificación extendida por el Secretario Académico se declara **EGRESADO** de la carrera de Ingeniería en Turismo de la Universidad Estatal Amazónica a la estudiante: **VILLAMARIN CABRERA YAJAIRA ELITA**. **DISPONESE** la entrega del certificado de egresamiento.

SÉPTIMA: ACOGER la petición suscrita por la Vicerrectora y el Director Académico de la UEA; de oficio 007-VICER-UEA-14, de fecha 24 de enero de 2014; en consecuencia se **APRUEBA** el Calendario Académico del II Semestre para el periodo lectivo 2013-2014.

FECHA	ACTIVIDADES
13 de febrero de 2014	Reunión de focalización de la Metodología y Estrategia de trabajo académico, para el II semestre período 2013-2014.
Del 17 al 28 de febrero de 2014	Matrículas Ordinarias.
Del 05 al 14 de marzo de 2014	Matrículas Extraordinarias.
10 de marzo de 2014	Inicio de clases, II Semestre.
Del 17 al 28 de febrero de 2014	Trabajo colectivo académico de planificación y elaboración de Microcurrículo (Sílabos, Prácticas Giras, Actividades complementarias, Horarios) Apertura de las asignaturas en la Plataforma Moodle.
Del 05 al 07 de marzo de 2014	Curso de Habilidades para la gestión de aula.
27 de junio de 2014	Finalización del Semestre.
Del 30 junio al 04 de julio de 2014	Exámenes Finales.
Del 07 al 11 de julio de 2014	Exámenes Supletorios.
Del 14 al 25 de julio de 2014	Curso Intensivo.



Del 28 de julio al 01 de agosto de 2014	Examen de Suficiencia.
DÍAS FESTIVOS:	
12 de Febrero de 2014	Día de la Región Amazónica
03 y 04 de Marzo de 2014	Carnaval
18 de Abril de 2014	Semana Santa
01 de Mayo de 2014	Día del Trabajo
12 de Mayo de 2014	Fundación de Puyo
24 de Mayo	Batalla de Pichincha

AUTORIZAR al Secretario Académico, difunda este Calendario en el sector estudiantil, a fin de que sea conocido en toda la Universidad.

OCTAVA: ACOGER el oficio N. UEA-2014-HC-004, de fecha 03 de febrero de 2014, suscrito por el Dr. C. Hugo G. Cerda P., PhD.- Prometeo UEA, en consecuencia se **APRUEBA** el Proyecto de Investigación “EFECTOS BIO-INSECTICIDAS DE EXTRACTOS ACUOSOS DE VEINTE (20) ESPECIES VEGETALES PRESENTES EN EL CENTRO DE INVESTIGACION CIPCA-UEA(ECUADOR) SOBRE EL INSECTO PLAGA PLUTELLA XYLOSTELLA L. (LEPIDOPTERA: PLUTELLIDAE) BAJO CONDICIONES DE LABORATORIO” a cargo del Dr. C. Hugo G. Cerda P., PhD. **DISPONER** a la Directora Financiera proporcione el valor de \$ 46,856.00, previo la revisión del presupuesto.

NOVENA: ACOGER el oficio s/n, de fecha 3 de febrero de 2014, suscrito por el Dr. C. Jairo Tocancipá – Falla PhD. - Becario Prometeo 2014-2014 UEA, en consecuencia se **APRUEBA** el Proyecto de Investigación “CONOCIMIENTO, PROCESOS TECNOLOGICOS Y CAMBIO SOCIAL Y CULTURAL EN LOS KICHWA DE PASTAZA, ECUADOR” a cargo del Dr. C. Jairo Tocancipá – Falla PhD. **DISPONER** a la Directora Financiera proporcione el valor de \$ 24,030.00, previo la revisión del presupuesto.

DÉCIMA: RATIFICAR las disposiciones administrativas constantes en los memorandos No. 0172, 0173, 0205, 0207, 0206, 0208 y 230-REC.JVB-UEA-2014, de fechas 24, 28 y 31 de enero de 2014, suscrita por la Máxima Autoridad de la Institución, mediante la cual se **AUTORIZO** y **DISPUSO** se coordine la participación de los estudiantes a los **CURSOS INTENSIVOS** conforme al siguiente detalle:

ASIGNATURA	ESTUDIANTE	AÑO / CURSO
Biología General	Bethy Margoth Mejía Ayala	Primer Semestre “D”
Física I	Collaguazo Gonzalez Edwin Mariano	Primer Semestre “A”
Química Orgánica	Enzo Jair Alvarez Unda	Segundo Semestre “B”
Física II	Katty Estefanía Barrionuevo	Segundo Semestre “B”
Física II	Erik Alexandre Guzmán Escobar	Segundo Semestre “C”
Ecología	Arteaga Barba Mariela Lizbeth	Segundo Semestre “B”
Química Orgánica	Artegada Barba Mariela Lizbeth	Segundo Semestre “B”
Física I	Mamallacta Cerda Lorena Eliza	Primer Año
Física I	Cristian David Díaz Vinuesa	Primer Semestre “A”
Biología	Cristian David Díaz Vinuesa	Primer Semestre “A”
Física I	Elvia Yolanda Chisag Tenemaza	Primer Año
Física I	Flor Maria Muñoz Naranjo	Primer Semestre “A”



Física I	Katherin Solange Gaibor Rivera	Primer Semestre "A"
Metodología de la investigación Científica	Henry Gustavo Pozo Martinez	Quinto Semestre
Análisis de Costos	Chongo Shiguango Miguel Ángel	Tercer año
Análisis de Costos	Christian Andrés Díaz Coka	Quinto Semestre
Informática	Noteno Loja Maricela Giselle	Primer Semestre "D"
Informática	Cuji Santi Francisco Roberto	Primer Semestre "C"
Física I	Cuji Santi Francisco Roberto	Primer Semestre "C"
Física I	Cerda Grefa Cristian Ramiro	Primer Semestre "A"
Informática	Cerda Grefa Cristian Ramiro	Primer Semestre "A"
Física I	Pullugando Guevara Joselyn Michelle	Primer Semestre "A"
Informática	Caiza Calapaqui Paola Erika	Primer Semestre "A"
Física I	Caiza Calapaqui Paola Erika	Primer Semestre "A"
Física I	Chiliquinga María José	Primer Semestre "A"
Informática	Vargas Santi Benigna Carmia	Primer Semestre "B"
Física I	Shiguango Grefa Benjamin Marcelo	Primer Semestre "A"
Física General I	Uvijindia Vega Wendy Valeria	Primer Semestre "D"
Informática	Grefa Alvarado Ronald Paúl	Primer Semestre "D"
Metodología de Investigación	Martínez Oñate Jinson Dario	Quinto Semestre "B"
Protección de Bosques	Martínez Oñate Jinson Dario	Quinto Semestre "B"
Física I	Chimbo Shiguango Alex Nixon	Primer Semestre "A"
Física I	Suárez Santi Carolina Inés	Primer Semestre "A"
Informática	Suárez Santi Carolina Inés	Primer Semestre "A"
Informática	Grefa Grefa Tania Lizeth	Primer Semestre "A"
Informática	Yumbo Vásquez Sinthya Yomara	Primer Semestre "C"
Informática	Simbaña Paushi Gladys Inés	Primer Semestre "B"
Informática	Murillo Dávila Priscila Estefanía	Primer Semestre "C"
Física I	Murillo Dávila Priscila Estefanía	Primer Semestre "C"
Biología General I	Tite Pillapa Ruth Margarita	Primer Semestre "D"
Física I	Quizhpi Reyes Gabriela Mishel	Primer Semestre "D"
Física I	Asitimbay Guarango María Aidé	Primer Semestre "B"
Informática	Asitimbay Guarango María Aidé	Primer Semestre "B"
Física I	Suárez Santi Laureano Elí	Primer Semestre "A"
Informática	Suárez Santi Laureano Elí	Primer Semestre "A"
Química	Barragan Chicaiza Maritza Anabel	Segundo Semestre "B"
Informática	Guato Jiménez Yadira Fernanda	Primer Semestre
Química Orgánica	Arias Salguero Tatiana Azucena	Segundo Semestre "B"
Física I	Shiguango Cerda Selena Karen	Primer Semestre "C"
Climatología y Metereología	Llerena Ocaña Katherin Yessenia	Quinto Semestre "A"
Protección de Bosques	Garcés Jipa Kelly Slendy	Quinto Semestre "B"
Protección de Bosques	Moreno Vásquez Kathy Paulina	Quinto Semestre "B"
Termodinámica	Moreno Vásquez Kathy Paulina	Quinto Semestre "B"
Informática	Vargas Inmunda Hipólito Armando	Segundo Semestre "A"
Análisis de Costos	Cerda Licuy Paola Karina	
Metodología de la Investigación	Romero Arias Julio Fabricio	Tercer Semestre
Metodología de la Investigación	Chongo Shiguango Miguel Ángel	Tercer Semestre
Metodología de la Investigación	Atamaenda Moncayo Luis Fermin	Quinto Semestre
Matemáticas	Cuji Vargas Mario Alfonso	Primer Semestre "A"
Física II	Ramos Duchicela Cateryn Lucero	Segundo Semestre
Física II	Salagata Tirado Karla Liliana	Segundo Semestre
Física II	Ordoñez Barros Anthony David	Segundo Semestre
Informática II	Freire Castro Ángel Marcelo	Segundo Semestre

Física II	Guaman Ilbay Jessica Viviana	Segundo Semestre
Informática II	Guaman Ilbay Jessica Viviana	Segundo Semestre
Informática II	Mina Yanqui Lilian	Segundo Semestre
Informática I	Soria Castro Yesenia Estefanía	Segundo Semestre
Matemática	Tzerembo Pauchi Byron Gilberto	Segundo Semestre
Química General	Macas Cariajano Ibella Johana	Primer Semestre
Matemática	Torres Jurado Fernando	Segundo Semestre
Informática	Torres Jurado Fernando	Segundo Semestre
Matemática	Ramírez Casco Guido Ricardo	Segundo Semestre
Química	Mora Guaman Stefanny Silvana	Primer Semestre
Informática I	Mora Guaman Stefanny Silvana	Primer Semestre
Química	Tanguila Andi Dannes Makey	Primer Semestre
Informática	Jipa Aguinda Luis Paúl	Primer Semestre
Química	Vargas Drenández Tito Laban	Primer Semestre
Física I	Yumbo Vásquez Sinthya Yomara	Primer Semestre "C"
Química Organica	Pilla Jumbo Betty Elizabeth	Segundo Semestre "B"
Protección de Bosques	Machado Mercedes Cecibel	Quinto Semestre "B"
Protección de Bosques	Chimborazo Navas Jonathan	Quinto Semestre "B"
Metodología de la Investigación	Chimborazo Navas Jonathan	Quinto Semestre "B"
Física I	Pujota Pinango Jazmith	Primer Semestre "A"
Formulación de Proyectos	Ruiz Zuñiga Ligia Elena	Séptimo Semestre
Matemáticas	Vargas Santi Richard Derlis	Primer Semestre "B"
Física I	Vargas Arias Edgar Edison	Primer Semestre "C"
Protección de Bosques	Andi Malaver Sonia Narcisa	Quinto Semestre "B"
Protección de Bosques	Cuji Loor María Isabel	Quinto Semestre "B"
Protección de Bosques	Guato Chinachi Carolina	Quinto Semestre "B"
Protección de Bosques	Wisum Nantip Delia Carolina	Quinto Semestre "B"
Física II	Coro Mullo María Beatriz	Segundo Semestre "C"
Química	Cando Guamán Jenny	Segundo Semestre "B"
Protección de Bosques	Vargas Irumenga Henry Alfredo	
Formulación de Proyectos	Sando Sanchima Wilmer Betto	Séptimo Semestre
Física I	Garófalo Bryan	Primero Semestre "D"
Ecología	Edison Andres Lizano Barreno	Segundo Semestre "C"
Física II	Edison Andres Lizano Barreno	Segundo Semestre "C"
Ecología	Ana Raquel Rosillo Torres	Segundo Semestre "C"
Protección de Bosques	Ñusta Nina Iza Choloquina	Qutino Semestre "B"
Física	Jessica Belén Campos Alcivar	Primer Semestre "A"
Física	Karina Belén Arrieta Villavicencio	Primer Semestre "A"
Física	Grefa Grefa Tania Lizeth	Primer Semestre "A"
Protección de Bosques	Neajic Arrigui Carla Alexandra	Qutino Semestre "B"
Protección de Bosques	Camacho Núñez Ramiro E.	Qutino Semestre "B"
Lenguaje y Comunicación	Leslie Castillo	Qutino Semestre "B"
Biología	Leslie Castillo	Qutino Semestre "B"
Física	Castro GAléas Bryan Josué	Primer Semestre "D"
Informática	León Quevedo Bryan Geovanny	Primer Semestre "D"
Física	León Quevedo Bryan Geovanny	Primer Semestre "D"
Protección de Bosques	Diego León Arévalo	Quinto Semestre "B"
Metodología de Investigación	Diego León Arévalo	Quinto Semestre "B"
Informática	Wilson Henry Vinueza Inmunda	Primer Semestre "A"
Física	Wilson Henry Vinueza Inmunda	Primer Semestre "A"
Biología	Marco Vinicio Tamayo Ledesma	Quinto Semestre "B"
Termodinámica	Ligia Irene Sánchez Bonilla	Quinto Semestre "B"

Protección de Bosques	Javier Luis Quinatoa Valente	Quinto Semestre “B”
Protección de Bosques	Enrique Estalin Chávez Allocuri	Quinto Semestre “B”
Metodología de la Investigación	Enrique Estalin Chávez Allocuri	Quinto Semestre “B”
Física	Jennifer Lilibeth Vargas Albán	Primer Semestre “A”
Ecología	Irma Laura Ortiz Vargas	Segundo Semestre “B”

Consecuentemente se **AUTORIZA** a los **DOCENTES** realicen el respectivo asentamiento de calificaciones. **AUTORIZAR** al Secretario Académico la recepción de las Actas, y el Registro de las calificaciones.

DÉCIMA PRIMERA: ACOGER la petición de los estudiantes, de las carreras de la universidad, quienes solicitan autorización para el curso intensivo, en consecuencia de conformidad con el Art. 42 del Reglamento de Evaluación, Calificación y Promoción de año de la UEA se **AUTORIZA** se acojan al **CURSO INTENSIVO**, conforme al siguiente detalle:

ESTUDIANTE	ASIGNATURA	AÑO / CURSO	ESPECIALIDAD
Andrea Shantal Reinoso Rodríguez	Diseño Experimental	V Semestre	Ingeniera Agroindustrial
Jofre Bladimir Cerda Grefa	Diseño Experimental	V Semestre	Ingeniera Agroindustrial
Paul Alexander Lopez Shiguango	Botánica General.	III Semestre	Ingeniera Ambiental
Juan Elias Nayapi Caita	Protección de Bosque	V Semestre	Ingeniera Ambiental
Anthony David Ordoñez Barros	Informática II	III Semestre	Ingeniera Agroindustrial
Jesica Padilla Mazón	Física II	II Semestre	Ingeniera Agroindustrial
Daniela Katherine Montero Lisintuña	Diseño Experimental.	V Semestre	Ingeniera Agroindustrial
Enrique Alejandro Moya Vargas	Diseño Experimental	V Semestre	Ingeniera Agroindustrial

NOTIFICAR con la presente resolución a los Coordinares de Carrera para los fines legales consiguientes.

DÉCIMA SEGUNDA: En atención al oficio 002-FVR –UEA-2014 de fecha 17 de enero del 2014 suscrito por el Dr. C. Francisco J. Velázquez Rodríguez PhD. Docente de la UEA quien solicita la rectificación de las actas de calificaciones final de la asignatura a su cargo del II semestre del año lectivo 2013 – 2014; y, en consideración a lo que dispone el Art. 30 del reglamento de Evaluación, Calificación y Promoción de Año de la UEA, se **DISPONE: AUTORIZAR** al Secretario Académico, recepte el acta corregido y registre las calificaciones de los estudiantes del II semestre de la carrera de Ingeniería Agropecuaria, paralelo “A” de la asignatura Zootécnica General del profesor Dr. C. Francisco J. Velázquez Rodríguez PhD.

DÉCIMA TERCERA: En atención al oficio s/n de fecha 27 de enero del 2014 suscrito por la Ing. Sandra Soria Re MSc. Docente de la UEA quien solicita la rectificación de las actas de calificaciones final de la asignatura a su cargo del VII semestre del año lectivo 2013 – 2014; y, en consideración a lo que dispone el Art. 30 del reglamento de Evaluación, Calificación y Promoción de Año de la UEA, se **DISPONE: AUTORIZAR** al Secretario Académico, recepte el acta corregido y registre las calificaciones de los estudiantes del VII semestre de la carrera de Ingeniería Agropecuaria, paralelo “A” de la asignatura Ordenamiento de Monte de la profesora Ing. Sandra Soria Re MSc.

DÉCIMA CUARTA: En atención al oficio s/n de fecha 28 de enero del 2014 suscrito por el Mg. Mario Patricio Padilla Martínez Docente de la UEA quien solicita la rectificación de las actas de calificaciones final de la asignatura a su cargo del IX semestre del año lectivo 2013 – 2014; y, en consideración a lo que dispone el Art. 30 del reglamento de Evaluación, Calificación y Promoción de Año de la UEA, se **DISPONE:**



AUTORIZAR al Secretario Académico, recepte el acta corregido y registre las calificaciones de los estudiantes del IX semestre de la carrera de Ingeniería en Turismo, paralelo “A” de la asignatura Administración Tributaria del profesor Mg. Mario Patricio Padilla Martínez.

DÉCIMA QUINTA: En atención al oficio s/n de fecha 28 de enero del 2014 suscrito por el MSc. Edison Roberto Suntasig Negrete Docente de la UEA quien solicita la rectificación de las actas de calificaciones final de las asignaturas a su cargo del V y VII semestre del año lectivo 2013 – 2014; y, en consideración a lo que dispone el Art. 30 del reglamento de Evaluación, Calificación y Promoción de Año de la UEA, se **DISPONE: AUTORIZAR** al Secretario Académico, recepte las actas corregido y registre las calificaciones de los estudiantes del V y VII semestre de la carrera de Ingeniería en Ambiental, paralelo “A” de la asignatura Climatología y Meteorología, Ordenamiento Territorial del profesor MSc. Edison Roberto Suntasig Negrete.

DÉCIMA SEXTA: En atención al oficio s/n de fecha 27 de enero del 2014 suscrito por el MSc. Luis Efraín Velastegui López Docente de la UEA quien solicita la rectificación de las actas de calificaciones final de la asignatura a su cargo del I semestre del año lectivo 2013 – 2014; y, en consideración a lo que dispone el Art. 30 del reglamento de Evaluación, Calificación y Promoción de Año de la UEA, se **DISPONE: AUTORIZAR** al Secretario Académico, recepte las actas corregido y registre las calificaciones de los estudiantes del I semestre de la carrera de Ingeniería en Ambiental, paralelo “A y C” de la asignatura Informática I del profesor MSc. Luis Efraín Velastegui López.

DÉCIMA SÉPTIMA: En atención al oficio s/n de fecha 28 de enero del 2014 suscrito por el MSc. Byron Adrián Herrera Chávez Docente de la UEA quien solicita el registro de las actas de calificaciones final de la asignatura a su cargo del II semestre del año lectivo 2013 – 2014; y, en consideración a lo que dispone el Art. 30 del reglamento de Evaluación, Calificación y Promoción de Año de la UEA, se **DISPONE: AUTORIZAR** al Secretario Académico, recepte las actas y registre las calificaciones de los estudiantes del II semestre de la carrera de Ingeniería en Agroindustrial, paralelo “A” de la asignatura Dibujo del profesor MSc. Byron Adrián Herrera Chávez.

DÉCIMA OCTAVA: En atención al oficio s/n de fecha 28 de enero del 2013 suscrito por el Dr. C. Marco Vinicio Masabanda Caisaguano PhD. Docente de la UEA quien solicita la rectificación de las actas de calificaciones final de la asignatura a su cargo del V semestre del año lectivo 2013 – 2014; y, en consideración a lo que dispone el Art. 30 del reglamento de Evaluación, Calificación y Promoción de Año de la UEA, se **DISPONE: AUTORIZAR** al Secretario Académico, recepte las actas corregido y registre las calificaciones de los estudiantes del V semestre de la carrera de Ingeniería en Ambiental, paralelo “B” de la asignatura Termodinámica del profesor Dr. C. Marco Vinicio Masabanda Caisaguano PhD.

DÉCIMA NOVENA: En atención al oficio s/n de fecha 30 de enero del 2014 suscrito por la Dra. C. Ana Lucia Chafra Moina Docente de la UEA quien solicita la rectificación de las actas de calificaciones final de la asignatura a su cargo del IX semestre del año lectivo 2013 – 2014; y, en consideración a lo que dispone el Art. 30 del reglamento de Evaluación, Calificación y Promoción de Año de la UEA, se **DISPONE: AUTORIZAR** al Secretario Académico, recepte las actas corregido y registre las calificaciones de los estudiantes del IX semestre de la carrera de Ingeniería Agroindustrial, paralelo “A” de la asignatura Técnicas Modernas de Separación y Análisis de Proteínas de la profesora Dra. C. Ana Lucia Chafra Moina.

VIGÉSIMA: En atención al oficio s/n de fecha 24 de enero del 2014 suscrito por la Dra. C. María Elena Ruiz Pérez PhD. Docente de la UEA quien solicita la rectificación de las actas de calificaciones final de la asignatura a su cargo del II y I semestre del año lectivo 2013 – 2014; y, en consideración a lo que dispone el Art. 30 del reglamento de Evaluación, Calificación y Promoción de Año de la UEA, se **DISPONE: AUTORIZAR** al Secretario Académico, recepte las actas corregido y registre las calificaciones de los



estudiantes del II y I semestre de la carrera de Ingeniería Ambiental, paralelo “C” de las asignaturas Física II y I de la profesora Dra. C. María Elena Ruiz Pérez PhD.

VIGÉSIMA PRIMERA: En atención a los memorandos 02, 03, 04 de fecha 24 de enero del 2014 suscrito por el Dr. C. Yasser Vázquez Alfonso PhD. Docente de la UEA quien solicita la rectificación de las actas de calificaciones final de las asignaturas a su cargo del I y II semestre del año lectivo 2013 – 2014; y, en consideración a lo que dispone el Art. 30 del reglamento de Evaluación, Calificación y Promoción de Año de la UEA, se **DISPONE: AUTORIZAR** al Secretario Académico, recepte las actas corregido y registre las calificaciones de los estudiantes del I y II semestre de la carrera de Ingeniería en Turismo, paralelo “A” de las asignaturas Matemáticas I y II del profesor Dr. C. Yasser Vázquez Alfonso PhD.

VIGÉSIMA SEGUNDA: RATIFICAR las gestiones administrativas debidamente autorizadas por la Máxima Autoridad, constantes en los memorandos: 0142-REC.JVB-UEA-2014 y 0194-REC.JVB-UEA-2014; relacionados con la contratación del Docentes para el II semestre; y, 0199-REC.JVB-UEA-2014, relacionado con la aprobación de la Primera Reforma Presupuestaria del 2014.

VIGÉSIMA TERCERA: En atención al oficio 017-DI.CV-UEA-2014 de fecha 27 de enero del 2014, suscrito por el Dr. C. Cristian Vasco, PhD, Director de Investigación de la UEA, quien solicita la aprobación del Plan de Investigación del periodo 2013 al 2016, y considerando que este Plan se encuentra aprobado por parte del Consejo Universitario y está vigente en su ejecución y considerando que las modificaciones a dicho Plan se constituye en reformas que actualizan su propuesta acorde al contexto Nacional de la Investigación articulado al Plan Nacional del Buen Vivir se **APRUEBAN** las Reformas presentadas por la Dirección de Investigación al PLAN DE INVESTIGACION PARA EL PERIODO 2012 -2016. **AUTORIZAR** a la Directora Financiera elabore en un solo texto el Plan de Investigación 2012-2016 incorporadas las reformas aprobadas.

VIGÉSIMA CUARTA: En atención al oficio N° 002-DSA-UEA-2014 de fecha 03 de febrero de 2014, suscrito por el Dr. M.V. David Sancho Aguilera MSc. Docente Titular de la UEA, quien solicita el aval académico de la participación en un Congreso Internacional y un Foro donde participo en calidad de ponente con los eventos titulados 1.- **III CONGRESO INTERNACIONAL DE DESARROLLO LOCAL “LOS SABERES ANCESTRALES EN EL DESARROLLO LOCAL. LAS LARVAS DE RHYNCHOPHORUS PALMARUM L.COMO RECURSO ALIMENTARIODE LOS PUEBLOS AMAZONICOS”** que se realizó del 6 al 9 de noviembre de 2013. 2.- **VII FORO CISDEM HABANA 2013 “LA FORMACION PROFESIONAL EN EL AREA DE COMPETENCIA DE LOS ALIMENTOS Y LA ALIMENTCION HUMANA: UN ACERCAMIENTO A LA SITUACION EN LATINOAMERICA”** que se realizó del 20 al 22 de noviembre de 2013, en la ciudad de La Habana-República de Cuba, en consecuencia y por cuanto el Docente dicha participación la cubrió con sus propios recursos en virtud de que se encontraba ejecutando su estancia de los estudios de doctorado se **DISPONE:** 1.- **CONCEDER** el Aval Académico en virtud de que su trabajo fue aprobado para el evento científico internacional. 2.- **AUTORIZAR** a la Directora Financiera la reposición del valor de 280,00 CUC en su equivalente en dólares por las inscripciones a los dos eventos antes mencionados. 3.- El Docente, presentará el respectivo artículo científico en una revista especializada e indexada, para lo cual deberá proporcionar a la Universidad la respectiva certificación de que su trabajo ha sido aceptado y será publicado.

VIGÉSIMA QUINTA: En atención al oficio 024.KC.2014, de fecha 4 de febrero de 2014, suscrito por la MSc. Karina Carrera, Docente Titular de la UEA, quien solicita el aval académico y la autorización para participar en calidad de ponente en el Evento Agrocentro 2014, en el trabajo titulado “**CARACTERIZACION DE MONILIPHTHORA RORERI (Cif & Par) EVANS PARA APOYAR PROGRAMAS DE MEJORAMIENTO GENETICO DEL CACAO**” en el evento AGROCENTRO 2014, a realizarse del 6 al 13 de



Abril de 2014, en la ciudad de la Habana-República de Cuba, en la que debe asistir al pre congreso que se realiza el 7 y 8 de abril, en consecuencia se **CONCEDE**: 1.- Aval Académico en virtud de que su trabajo ha sido aprobado para ser presentado. 2.- **AUTORIZAR** a la Directora Financiera proporcione el valor de 200,00 CUC o su equivalente en dólares por la inscripción en calidad de ponente. 3.- **DISPONER** al Director de Talento Humano elabore la respectiva acción de personal. 4.- La Ponente, presentará el respectivo artículo científico en una revista especializada e indexada, para lo cual deberá proporcionar a la Universidad la respectiva certificación de que su trabajo ha sido aceptado y será publicado.

VIGÉSIMA SEXTA: ACOGER Y APROBAR el memorando N° 11-POSG-EDUC-CONT-UEA-2014 de fecha 04 de febrero de 2014, suscrito por MSc. Alexandra Torres Directora de Posgrado y Educación Continua de la UEA, del INFORME DE PASANTIA en la Unidad Educativa Particular Abdón Calderón de la ciudad de Quevedo desde el 13 al 24 de enero de 2014, de los estudiantes de Tercero de Bachillerato especialidad Agropecuaria. **DISPONER** a la Dirección Financiera el pago de \$728.52 por concepto de gastos realizados de acuerdo al detalle de informe referido de los ingresos producidos por la pasantía.

VIGÉSIMA SÉPTIMA: ACOGER el oficio de fecha N° 001-ORQP-CIPCA-2014, de fecha 29 de enero del 2014, suscrito por el Dr. M.V. Roberto Quinteros Pozo Asistente de Investigación del CIPCA. **APROBAR**: el permiso para la participación en el Seminario: VISTA Y CAPACITACIÓN PRÁCTICAS EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO, FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS, a realizarse en Rosario – Argentina, del 2 al 23 de marzo del 2014, el mismo que permitirá fortalecer lazos internacionales con instituciones afines a la investigación y docencia. El Director de Talento Humano elabore la respectiva acción de personal.

VIGÉSIMA OCTAVA: ACOGER Y APROBAR la petición suscrita por el Dr. C. Cristian Vasco PhD. Director de Investigación de la UEA, mediante oficio N° 15-DI.CV-UEA-2014, de fecha 23 de enero del 2014, relacionado con la modificación en los procesos de Convocatoria de los Proyectos de Investigación, cuya finalidad es que la convocatoria se realice en julio de cada año para cumplir hasta diciembre con todos los procesos administrativos y el proyecto se ejecute desde enero a diciembre de cada año a fin de coincidir con el año fiscal, en tal virtud se **DISPONE**, solicitar al Director de Investigación de La UEA que esta propuesta la remita como Reforma al Reglamento de Convocatoria y Desarrollo de Proyecto de Investigación de la UEA, a fin de cumplir el debido proceso.

VIGÉSIMA NOVENA: En atención a la petición suscrito por el Ing. José Antonio Romero Paguay Docente Investigador de la UEA, de oficio s/n, de fecha 28 de enero del 2014, quien presenta su informe de cumplimiento de su estancia de sus estudios de Doctorado en Ciencias en el extranjero, en consecuencia: **1.- ACOGER Y APROBAR** el informe de su segunda estancia del doctorado PhD. que lo está siguiendo en la República de Cuba, en la Universidad de la Habana, debidamente autorizado por este organismo. **2.- TRASLADAR** a la Dirección Financiera los justificativos presentados, para los fines consiguientes.

TRIGÉSIMA: En atención al oficio 014-ES-EIAM-2014 de fecha 27 de enero de 2014, suscrito por el Ing. Edison Samaniego MSc. Director de la Escuela de Ingeniería Ambiental de la UEA, quien presenta su informe de cumplimiento de su estancia de sus estudios doctorales en el extranjero, en consecuencia: **1.- ACOGER Y APROBAR** el informe de su segunda estancia del doctorado PhD. que lo está siguiendo en la República de Cuba, en la Universidad de la Habana, debidamente autorizado por este organismo. **2.- TRASLADAR** a la Dirección Financiera los justificativos presentados, para los fines consiguientes.

TRIGÉSIMA PRIMERA: ACOGER Y DAR DE BAJA la petición suscrita por el Dr. C. Cristian Vasco PhD. Director de Investigación de la UEA, de oficio N° 21-DI.CV.UEA-2014 de fecha 28 de enero de 2014, quien solicita se autorice se dé baja al proyecto “MODELACIÓN DE TECNOLOGÍAS DE



REFRIGERACIÓN POR SORCIÓN CON EL EMPLEO DE FUENTES RENOVABLES DE ENERGÍA PARA LAS COMUNIDADES NO ELECTRIFICADAS DE LA PROVINCIA DE PASTAZA, ECUADOR” considerando que no se ha realizado ninguna actividad ni se ha ejecutado el presupuesto del proyecto mencionado.

TRIGÉSIMA SEGUNDA: ACOGER la petición de oficio N° 019-DI.CV-UEA-2014 de fecha 28 de enero del 2014 suscrita por el Dr. C. Cristian Vasco PhD. Director de Investigación de la UEA; y, considerando que su proyecto se está ejecutando según consta de la resolución vigésima de la sesión del 19 de junio del 2013 donde se aprobó el presupuesto de \$ 3,553, coligiéndose que se trata de una omisión al no haberse resuelto su aprobación por parte de este organismo pero el mismo ha cumplido con los demás procesos administrativos, se **LEGALIZA** la aprobación del Proyecto de Investigación denominado “DETERMINANTES DEL EMPLEO RURAL NO AGRICOLA Y DEL INGRESO NO AGRICOLA EN AL AMAZONIA ECUATORIANA” el mismo que se está ejecutando desde el 19 de junio del 2013.

TRIGÉSIMA TERCERA: APROBAR de conformidad con el oficio N° UEA-2014-LS-002, de fecha 3 de febrero del 2014, suscrito por la Docente Investigador de la UEA Dra. C. Laura Scalvenzi Directora de Tesis y de conformidad con lo dispuesto en el Art. 14 del Reglamento de Grados y Títulos de la UEA, se **ACOGE Y AUTORIZA** el inicio de trabajo de campo a partir del 10 de febrero del 2014 en el proyecto tesis “ESTUDIO IN VITRO DE LAS PROPIEDADES BIODEGRADADORAS DE HIDROCARBUROS, POR PARTE DE HONGOS AISLADOS DE SUELOS CONTAMINADOS POR PETROLEO, debiendo el Director de Tesis presentar los respectivos informes y avances en forma mensual del desarrollo de la Tesis a la Coordinadora de Carrera.

TRIGÉSIMA CUARTA: ACOGER el oficio N° 021-EIT.MVR-UEA-2014, de fecha 21 de enero del 2014, suscrito por la Coordinadora de la Carrera de Ingeniería en Turismo MSc. María Victoria Reyes; y, considerando que la Universidad en el 2008 suscribió un convenio de cooperación múltiple celebrado con el Ministerio de Turismo, la Cámara de Turismo de Pastaza, el GAD Provincial de Pastaza, el GAD Municipal de Mera, GAD Municipal de Pastaza, GAD Municipal de Arajuno para la elaboración del Plan de Desarrollo Estratégico de Turismo de la provincia de Pastaza, cuyo objetivo principal era la entrega por parte de la Universidad de algunos productos, los mismos que se entregaron mediante oficio 129 RREG-UEA del 5 de junio del 2010 no siendo acogidos por el Ministerio de Turismo, generándose una divergencia de las que se han hecho diversas gestiones amigables y de mediación afín de finiquitar el convenio, habiendo la predisposición del Director Técnico de Pastaza del Ministerio de Turismo terminar mediante un finiquito conforme consta en el oficio MT-DTPP-CZ3-2014-0004-O del 17 de enero del presente año en la que concluye como recomendación técnica: “Propiciar el finiquito de convenio de relación múltiple con la finalidad de concluir con un proceso del año 2008 que a la fecha requiere de ser saneado y resuelto puesto que han recurrido 4 años de lo actuado” señalando que para compensar los productos no entregados del convenio inicial la Universidad ejecute un curso de guías nativos, cuyo costo cubriría el valor en disputa, en consecuencia se dispone: **1.- AUTORIZAR** al Rector de la Universidad realice el proceso de finiquito con el Ministerio de Turismo mediante el cual se dé por terminado definitivamente el convenio múltiple, firmado el 12 de agosto del 2008. **2.- ACOGER Y APROBAR** la propuesta elaborada por la Directora del Departamento Posgrado y Educación Continua MSc. Alexandra Torres N. conjuntamente con la Coordinadora de Carrera de Ingeniería en Turismo MSc. María Reyes V., para la realización del “Curso de Guías Nativos de Pastaza” con una duración de 420 horas que se ejecutara en las instalaciones de la universidad, con el presupuesto de \$ 11,264.80 dólares. **3.- DELEGAR** al Secretario General de la UEA notifique con la presente resolución al Director Técnico de Pastaza del Ministerio de Turismo, a fin de que la propuesta realización del “Curso de Guías Nativos de Pastaza” sea acogida.



TRIGÉSIMA QUINTA: En atención al oficio N°007-MVR-UEA-2014, de fecha 04 de febrero de 2014, suscrito por la Ing. Maira Victoria Reyes MSc., Docente Titular de la UEA, en consecuencia se **AUTORIZA** Comisión de Servicios con Sueldo, para que realice la segunda estancia de sus estudios Doctorales en el Centro de Estudios Turísticos de la Universidad Central “Marta Abreu” de las Villas, en la ciudad de Santa Clara-República de Cuba por el periodo comprendido desde el 17 de Marzo hasta el 23 de junio del 2014.

TRIGÉSIMA SEXTA: En atención al oficio N° UEA-2014-RI-008, de fecha 23 de enero de 2014, suscrito por el Dra. C. Laura Scalvenzi PhD. responsable de Relaciones Internacionales de la UEA, quien informa sobre la visita de una comisión de la Universidad de Ferrara con quien la universidad mantiene un convenio, y, considerando que esta visita es de reciprocidad por la que el Rector realizo a Italia a la suscripción del convenio macro, en tal virtud: **1.- DECLARAR** como **EVENTO OFICIAL** la visita de la **DELEGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE FERRARA (UNIFE) DE ITALIA A LA UEA**”, que ha sido planificada para el mes de febrero 2014. **2.- AUTORIZAR** los gastos de hospedaje, alimentación y alojamiento para los integrantes de la delegación que se realizaran durante la visita a la UEA. **3.- DISPONER** al Director de Talento Humano, coordine con la responsable de Relaciones Internacionales de la UEA responsable de Relaciones Internacionales de la UEA, para el traslado hacia la ciudad de Puyo.

TRIGÉSIMA SÉPTIMA: se **DA POR CONOCIDO** el memorándum N° 021-DIR-UANR-2014, de fecha 03 de febrero de 2014, suscrito por la MSc. Lineth Fernández Sánchez Docente Titular de la UEA y Coordinadora de la Unidad de Admisión, Nivelación y Registro de la UEA, mediante el cual pone en conocimiento la nómina oficial de los estudiantes asignados con un cupo para el Curso de Nivelación del I Semestre 2014, así como también la nómina de los estudiantes exonerados que se vincularan directamente al primer Semestre de la carrera. **TRASLADAR** una copia a cada Coordinador de Carrera para que tengan conocimiento de los aspirantes a su Carrera.

TRIGÉSIMA OCTAVA: En atención al informe presentado por la Directora Financiera Lcda. Hugarita Cobo Salinas y la Lcda. Patricia Torres Chávez Contadora General; mediante el cual hacen conocer que respecto a la situación de reclamo de los trabajadores que laboraban como Guardias en la Universidad, por las horas extras que cumplieron en el año 2011, las mismas se las ha pagado de acuerdo a al código de trabajo el 15 de diciembre del 2011, sin que a la fecha se deba por estos conceptos; y, considerando que el Art. 55 numeral 1 del Código de Trabajo prescribe que las horas suplementaria no podrán exceder de cuatro en un día, ni de doce en una semana, situación jurídica que se ha cumplido al pagar a los trabajadores (guardias) la cantidad que establece la Ley aun cuando en el mes se viese realizado más horas de trabajo suplementarias y que de disponer dicho reconocimiento se estaría infringiendo la Ley, por otro lado se deja constancia que existe una situación anómala en el reporte de horas como queda relegado en el informe de personal como es el caso que un trabajador ha laborado 90 horas suplementarias al mes situación que es contranatural porque atenta a la seguridad física del trabajador y además de ser no objetivo que un trabajador haya trabajado suplementariamente la cantidad de horas, **EN CONSECUENCIA** la Universidad Estatal Amazónica ha cumplido con el pago de las horas suplementarias del año 2011 reclamadas por los ex guardias: Mauro Oswaldo Briones Yanza, Daniel Michel Carreño Merino, Klever Asdrubal Carvajal Asqui, Rodrigo Washington Chariguaman Bastidas, Ángel Ramiro Flores Barros, Josué Israel Guerrero Córdova, Alejandro Darwin Huatatocha Moya, Luis Inga Tepan, Eudoro Verdezoto Vásquez, de acuerdo a lo que establece el Art. 55 numeral 1 del Código de trabajo, sin que se adeude valor alguno por este concepto. **DELEGAR** al Ing. Elías Jachero como Representante de Empleados y Trabajadores para que informe sobre esta resolución a los reclamantes.

TRIGÉSIMA NOVENA: En atención al oficio No. 029-YR-EIAP-UEA-2014, suscrita por el Ing. Yoel Rodríguez Guerra MSc. Coordinador de Carrea de Ingeniería Agropecuaria y el oficio 012-IAI-2014 suscrito por la Dra.C. Ana Lucia Chafla Coordinadora de Carrera de Ingeniería Agroindustrial quienes solicitan



autorización para la gira internacional de los estudiantes del noveno semestre de la carrera; y considerando que estas prácticas y giras forman parte de la programación del semestre inicial en el 2013 el mismo que presupuestariamente correspondía a dicho año fiscal, y de acuerdo a las nuevas directrices y disposiciones del Ministerio de Finanzas para la ejecución del presupuesto del 2014 que han restringido los techos presupuestarios generando recorte en el POA de cada Carrera lo que imposibilita tomar una decisión sin conocer sobre la disponibilidad económica para el cumplimiento de la gira internacional se **DISPONE: TRANSLADAR** al Departamento Financiero con la finalidad de que presente el informe técnico presupuestario sobre la existencia de posibilidad económica para esta gira tomando en consideración el número de estudiantes por cada Carrera, los docentes guías y los gastos que generaría la movilización.

CUADRAGÉSIMA: En cumplimiento a la Resolución Vigésima Quinta adoptada por este Organismo el 7 de enero del presente año, se **ACOGE Y APUEBA** el informe suscrito por el Dr. Carlos Pico Director de la UATH de la UEA, mediante oficio No. 055-UEA-DTH-2014, de fecha 30 de enero de 2014, mediante el cual emite informe favorable de reclasificación de puestos de la Ing. Mayra Inés Pinta Rodríguez de asistente administrativo- financiero a analista de contabilidad 2 el mismo que se fundamenta en la LOSEP y su reglamento general la norma técnica del subsistema de clasificación de puesto del servicio civil resolución SENRES-RH-2005-000042 y Acuerdo Ministerial MRL-2012-0021Y pronunciamiento del procurador del estado constante en el oficio 13839 del 10 de julio del 2013, en consecuencia se **DISPONE: AUTORIZAR** al Director de Talento Humano de la UEA realice ante el Ministerio de Relaciones Laborales las gestiones pertinentes para obtener la aprobación de la presente Reclasificación de puestos de todos los servidores que constan en la presente resolución y en la resolución segunda de fecha 16 de diciembre del 2013.

CUADRAGÉSIMA PRIMERA: ACOGER Y APROBAR la petición constante en el oficio 066-DF-2014 de fecha 31 de enero de 2014, suscrito por la Lcda. Hugarita Cobo Directora Financiera de la UEA, y **CONSIDERANDO:** Que, El Art. 355 de la Constitución de la República dice: El Estado reconocerá a las Universidades y Escuelas Politécnicas Autonomía Académica, Administrativa, Financiera y Orgánica acorde con los objetivos del Régimen de desarrollo y los principios establecidos en la Constitución. Que, visto el oficio 066-DF-2014 de fecha 31 de enero de 2014, suscrito por la Lcda. Hugarita Cobo, Directora Financiera se ha preparado la **SEGUNDA REFORMA PRESUPUESTARIA** que contempla los gastos para el programa 01 Administración de Educación Superior, de la actividad Administración General de las actividades Institucionales; programa 21: Provisión de la Educación Superior, programa 22: Fomento y desarrollo científico; y, programa 23: Extensión Universitaria, por un monto de **\$ 961.534 dólares**. Que, es necesario realizar la **SEGUNDA REFORMA PRESUPUESTARIA** del presente Período Fiscal, por lo que en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 18 del Estatuto de la UEA, en concordancia con la Norma Técnica de Presupuesto: 2.4.3.4 **RESUELVE: Art. 1.- APROBAR** la **SEGUNDA REFORMA PRESUPUESTARIA 2014**, por un monto de **\$ 961.534 dólares**; que servirán para financiar los gastos de los programas y actividades descritas en los considerandos. **Art. 2.- APROBAR** los documentos de Reforma al Presupuesto tipo: 2.4.3.2.3 Traspaso de Crédito de la Universidad Estatal Amazónica, fundamentada en las explicaciones constantes en el oficio No. 066-DF-2014 de fecha 31 de enero de 2014. **3.- AUTORIZAR** a la Directora Financiera realice las gestiones tendientes a fin de aplicar la presente Reforma Presupuestaria.

CUADRAGÉSIMA SEGUNDA: De acuerdo al Reglamento de elecciones de Rector, Vicerrector Académico y Vicerrectora Administrativo de la UEA aprobado el 14 de enero del 2014, y en cumplimiento del Régimen de Transición constante en la Disposición IV, se fija la fecha de elección del Vicerrector Administrativo de la UEA para el 21 de Marzo del 2014, desde las 08h00 hasta las 15h00 en el recinto electoral del Predio Central de la UEA, en consecuencia se aprueba el siguiente Cronograma de elecciones:



CRONOGRAMA DE ELECCION	
Convocatoria	Sábado 22 de Febrero 2014
Inscripción	Lunes 24 de Febrero 2014, al Lunes 10 de Marzo 2014.
Proceso Impugnación	Miércoles 12 de Marzo 2014 Jueves 13 de Marzo 2014
Inscripción nuevo Candidato	Viernes 14 de Marzo 2014.
Notificación de inscripción de candidaturas	Lunes 17 de marzo 2014
Suspensión de Actividades Académicas y de la Propaganda electoral	Jueves 20 de Marzo 2014
Día de Elecciones	Viernes 21 de Marzo 2014
Presentación Informe final de Resultados	Lunes 24 de Marzo 2014

AUTORIZAR al Relacionador Publico de la entidad en coordinación con la Presidenta del Tribunal Electoral, que la Convocatoria se la realice por la prensa escrita local, regional y nacional, así como también se la publique en la página web de la institución.

CUADRAGÉSIMA TERCERA: De conformidad con el Art. 16 del Reglamento de elecciones de Rector, Vicerrector Académico y Vicerrectora Administrativo de la UEA, se designan a los integrantes del Tribunal Electoral de la universidad, con la finalidad que cumplan en el Art. 15 del antes referido reglamento y ejecuten el proceso para la elección de un Vicerrector Administrativo de la UEA, organismo que queda integrado de la siguiente manera:

VOCAL DOCENTES: Dra. C. Laura Scalvenci PhD, Principal; y, MSc. Mercedes Asanza Novillo, Suplente.

VOCAL ESTUDIANTIL, Lisbeth Cevallos Guillen, Principal; y, Luis Salan Huachapa Suplente.

VOCAL EMPLEADOS: Ing. Patricio Ochoa Carrión, Principal; y, Ing. Mayra Pinta Rodríguez, Suplentes.

SECRETARIO: Dr. José Vimos Vimos

ASESOR: Dr. Ernesto Andrade Cerdán.

DISPONER Al Secretario General, notifique con la presente resolución a los integrantes del Tribunal Electoral, para los fines legales consiguientes.

Dr. Ernesto Lenin Andrade Cerdán
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD ESTATAL AMAZÓNICA